7310 - Posponer el ghusl del Yanaabah (impureza posterior a la actividad sexual) hasta después del alba en Ramadán.

Pregunta

ʔEs permitido posponer el ghusl del Yanaabah hasta después del comienzo del alba? ʔEs permitido que una mujer posponga el ghusl después del fin de la menstruaciñ o del puerperio posparto hasta después del comienzo del alba?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si una mujer ve que está taahir (pura) antes de Fayr, entonces debe ayunar, y no importa si pospone el ghusl hasta después del comienzo del alba. Pero no debe hacerlo después de la salida del sol. Lo mismo se aplica en el caso del Yunub (impureza posterior a la actividad sexual), no se debe posponer el ghusl hasta después de la salida del sol y en el caso de los hombres, deben realizar el ghusl cuanto antes de tal manera que puedan realizar la oraciñ del Fayr en la mezquita (Yamaa’h).